

CONCLUSIONES DE LAS CONVERSACIONES NACIONALES SOBRE TEATRO ACTUAL DE CORDOBA*

Los asistentes a estas «Conversaciones nacionales sobre el Teatro actual» desean hacer constar que es la primera vez que se reúnen en España entera, críticos, ensayistas, directores y actores de muy distinta procedencia geográfica e ideológica, y que, tras dialogar ampliamente, han llegado a acuerdos sobre cuestiones que afectan a la realidad teatral española.

En estas «Conversaciones» se ha partido de la concepción de que el Teatro tiene una condición cultural y social y se ha prescindido de aquel otro que no responde a este ineludible fundamento.

Esta condición cultural y social encuentra en la actualidad dos tipos de limitaciones: uno de orden general y otro de orden administrativo.

1. LIMITACIONES DE ORDEN GENERAL

- a) Contradicción de que el Teatro, una actividad de orden cultural, depende de la economía privada, lo que da una base mercantil a la actividad teatral.
- b) El público de este Teatro no está formado por toda la sociedad, sino por un sector reducido de la burguesía española que es quien lo sostiene y hacia el que se orienta.
- c) Abusiva concentración de la vida escénica en la capital del país, tanto en lo que atañe a los teatros particulares como a los subvencionados.
- d) Imposibilidad objetiva de alcanzar una expresión auténtica de la realidad, expresión constreñida incluso por exigencias de carácter local y particular.

2. LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- a) A pesar de haber aumentado notoriamente las subvenciones oficiales es evidente la insuficiencia e inadecuada distribución de las mismas, tanto las

* 5 Noviembre de 1965.

- destinadas al teatro profesional como a los grupos experimentales.
- b) Carencia de estudios teatrales en los distintos grados de la enseñanza española. Inactualidad de las Escuelas Oficiales de Arte Dramático y desvalimiento de las privadas.
 - c) Excesivas cargas fiscales que equiparan el hecho cultural con cualquier explotación mercantil.
 - d) Existencias de unos locales teatrales propiedad de organismos provinciales que no cumplen la función cultural y social dentro de la provincia.

EXIGENCIAS PARA LA ORIENTACION DE LAS INICIATIVAS

Las «Conversaciones» de Córdoba han señalado como exigencias para la orientación de cualquier iniciativa los siguientes puntos:

- a) Necesidad de que el Teatro escrito y representado en y para España posea un carácter testimonial de la realidad y se inscriba en sus procesos de transformación.
- b) Urgencia de una proyección sobre los públicos populares basada en la investigación de sus auténticas necesidades y de los medios expresivos.
- c) Responsabilidad de todos los participantes en el Teatro de nuestro país y conciencia de su condición creativa y de sus obligaciones para con la función social y cultural del teatro.
- d) Necesidad de una descentralización de la vida escénica española y del desarrollo de una actividad teatral autónoma en el marco de las provincias.

Todo lo expuesto reclama una pronta consideración. En otro caso, el hecho teatral seguirá deslizándose al margen de la realidad viva del país.

En Córdoba a 5 de noviembre de 1965.